

**CONSTRUCTORA CONCRETO S.A.**

**Informa que:**

Ha sido notificada, por parte de un grupo de accionistas de la sociedad, que los mismos han iniciado un proceso contencioso administrativo de reparación de perjuicios en contra de la Superintendencia de Industria y Comercio. Los accionistas que tengan interés en conocer mayor información sobre dicho proceso, podrán solicitarla a la oficina de atención al inversionista al correo electrónico: [ir@concreto.com](mailto:ir@concreto.com)